

Bogotá D.C. 11 de marzo de 2024

**133-MSG-BOSA-2023**

Señor,  
**CONSORCIO INGEJASB**  
Atn. Jorge Álvaro Sánchez Blanco  
Bogotá D.C

**Referencia:** Contrato de obra 511-2023 CTO-OBRA (80334)

**ASUNTO: ALCANCE SOLICITUD PRORROGA**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que, durante la ejecución de las obras, se presentaron mayores cantidades de obra, así como ítems no previstos; que son técnicamente necesarios para contar con una obra de calidad atendiendo las necesidades del beneficiario final.

Se hace necesario solicitar de manera respetuosa una prórroga de 53 (cincuenta y tres) días, los cuales comprenden desde el 24 de marzo de 2024 hasta el día 15 de mayo del presente ogaño.

Argumentados en los tiempos de fabricación e instalación del eleva personas, el cual asciende a 75 (setenta y cinco) días contados a partir del pago del anticipo que se realizó el 9 de febrero de 2023. Lo anterior teniendo en cuenta que es un eleva personas presurizado dado a las características de emergencia que se tienen concebidas dentro del paquete técnico entregado por el consultor.

De igual manera, teniendo en cuenta que la fachada del edificio es una fachada en vidrio que se encuentra expuesta a la vía publica, se hace necesario que el vidrio, sea un vidrio templado 5+5 con el fin de garantizar la seguridad del inmueble. Este proceso del templado del vidrio es un proceso exacto, dado a que el vidrio posterior a su templado no puede ser cortado o modificado en sus medidas. Así las cosas, se requiere que obras predecesoras se encuentren terminadas para lograr tomar las medidas exactas y no generar traumatismos en el proceso de templado. Luego de este proceso, para templar los vidrios requieren 20 (veinte) días calendario.

El punto fijo donde se encuentra el ascensor y las escaleras, al compartir el mismo espacio, y con el fin de garantizar la seguridad en momentos de emergencia, se requiere la instalación de puertas cortafuegos, las cuales demoran en su fabricación 45 (cuarenta y cinco) días calendario.

Por otra parte, teniendo en cuenta el espacio de obra, no es posible realizar actividades simultaneas dado a que los procesos constructivos cuentan con actividades predecesoras necesarias para continuar con la siguiente y así garantizar la ejecución del proyecto en términos de alcance, tiempo y costo.

No menos importante resaltar que entre el 27 de diciembre de 2023 y 17 de enero de 2024 se hizo necesario suspender el contrato debido al cierre de operaciones de los proveedores que suministran los materiales de construcción necesarios para la ejecución del proyecto como lo es concreto y acero. Lo anterior teniendo en cuenta las festividades de fin e inicio de año.

Aunado lo anterior, quedamos a atentos a la revisión de la presente solicitud para su posterior aprobación.

Cordialmente,



**ANA CAROLINA GONZALEZ RODRIGUEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL GRUPO MSG SAS**

ANEXO: CARTA PROVEEDOR ELEVA PERSONAS  
CARTA PROVEEDOR CARPINTERIA EN ALUMINIO Y METALICA



NOVELTY ZONE S.A.S

SERVICIO REPARACIÓN, MODERNIZACIÓN Y VENTA DE ELEVADORES,  
ESCALERAS ELÉCTRICAS, PANELES SOLARES E INSTALACIÓN DE CÁMARAS

Bogotá D.C. 17 de febrero del 2024.

**Señores:**

GRUPO MSG S.A.S

ATT. Ana Carolina Gonzalez

**Asunto:**

Plazo de entrega, contrato Ascensor 3 paradas

Con referencia al contrato firmado el 9 de febrero del presente año, de un ascensor de 3 plantas para fabricación e instalación en las ASOJUNTAS BOSA – barrio las margaritas y según cotización autorizada, nos permitimos informar que el tiempo de fabricación e instalación será de setenta y cinco (75) días calendarios, a partir del desembolso del primer anticipo.

Cordialmente,

Milena Lopez Solano

CC. 52.704.873 de Bogotá

Representante legal

**NOVELTY ZONE SAS**

**Nit. 900992129-1**

Jose Lopez

Jose Norberto Lopez

Ingeniero Electrónico

T P N° CN206-1188118

Carrera 107b # 68c 19 oficina 301, Contactos: 311 2472843 - 312 3519995 Bogotá DC Colombia

E-mail: [noveltyzonesas@gmail.com](mailto:noveltyzonesas@gmail.com) –sky.elevadores01@gmail.com

Página web: [skyelevadores.com](http://skyelevadores.com)



SC&M-C004-2024

Febrero 16 de 2024  
Señores  
Grupo MSG SAS  
Atte. Ana Carolina González  
Representante Legal

Ref. Tiempos de entrega de ventanería y Puertas Cortafuego

Cordial Saludo

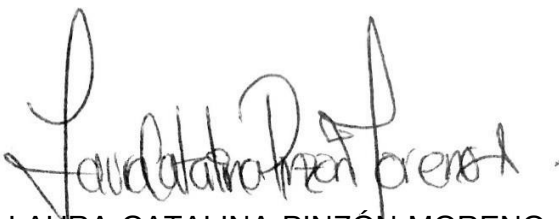
Por medio de la presente se informa que de acuerdo con los procesos de producción de nuestros proveedores; los tiempos de entrega de la ventanería y Puertas cortafuego son los siguientes:

**Ventanería:** 30 días de fabricación y 15 días de instalación.

**Puertas Corta fuego:** 45 días de fabricación e instalación.

Lo anterior tiene como fin coordinar los tiempos de entrega de los espacios y así mismo garantizar la calidad y puntualidad que requiere el proyecto para su correcta ejecución.

Cordialmente,



LAURA CATALINA PINZÓN MORENO  
CC. 1.072.650.527 de Chía  
R/L SOFVAL CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS SAS  
Correo: [catalinapinzonst@gmail.com](mailto:catalinapinzonst@gmail.com)